



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 91 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EXPDTE Nº 46-C/2016.**

En Palencia, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2016, se constituye en el Palacio Provincial de la Diputación de Palencia la Mesa de Contratación del procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 91 de 1 de agosto de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación).

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Secretaria Adjunta de la Diputación).  
D<sup>a</sup>. INMACULADA GRAJAL CABALLERO (Interventora de Fondos Provinciales).

**SECRETARIO DE LA MESA:** D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe adjunto del Servicio de Planes y Contratación).

<u>Nº EXPTE</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
46/2016	<b>SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA</b>

Declarado abierto el acto y una vez recibidas todas las proposiciones, se procede a la apertura del sobre A de documentación general, consistente en la Declaración Responsable del cumplimiento de las condiciones necesarias para contratar con la Administración, obteniéndose el siguiente resultado:

**LICITADORES DEL CONTRATO:**

**1.- VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, SL (VEICAR)**

**2.- FENIKS CLEANING & SAFETY, SL.**

Ajustándose la documentación de ambos licitadores a los términos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda declarar admitido a la licitación a los dos licitadores presentados.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 13:10 horas, y se extiende la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.

**LA MESA DE CONTRATACIÓN**





**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 91 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EXPDTE Nº 46-C/2016.**

En Palencia, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2016, se constituye en el Palacio Provincial de la Diputación de Palencia la Mesa de Contratación del procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 91 de 1 de agosto de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación).

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Secretaria Adjunta de la Diputación).  
D<sup>a</sup>. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

**SECRETARIO DE LA MESA:** D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe adjunto del Servicio de Planes y Contratación).

Declarado abierto el acto público, se procede a la lectura del anuncio de convocatoria de este procedimiento, para la contratación del SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EXPDTE Nº 46-C/2016, dando cuenta el Presidente del resultado de la calificación de la documentación del sobre A, con expresión de las empresas admitidas a la licitación (dos) las rechazadas y sobre las causas de su rechazo (ninguna).

El Presidente de la Mesa de Contratación, advierte en este momento a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura del sobre B que contiene la Documentación Técnica que permita valorar la oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente indicados en el pliego, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente, se pasa a la **apertura del sobre B 'Documentación Técnica'** correspondientes a la siguiente licitación:

<u>Nº EXPTE</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
46/2016	<b>SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA</b>

**LICITADORES DEL CONTRATO:**

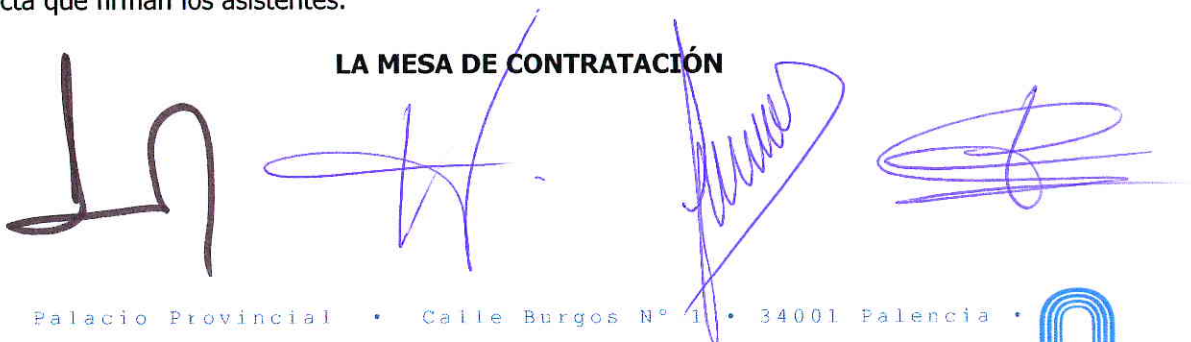
- 1.- VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, SL (VEICAR)**
- 2.- FENIKS CLEANING & SAFETY, SL.**

Se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de contratación dispone que pase la documentación a Informe de los Servicios Técnicos de la Diputación, para que se proceda a valorar las proposiciones teniendo en cuenta única y exclusivamente, los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 12:15 minutos, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes.

**LA MESA DE CONTRATACIÓN**





**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – VALORACION SOBRE B Y ACTA DE APERTURA DE SOBRE C) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 91 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EXPDTE Nº 46-C/2016.**

En Palencia, siendo las 11:35 h. del día 29 de agosto de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 91 de 1 de agosto de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros, con objeto de proceder a la lectura del Informe técnico de valoración del Sobre B y posterior apertura del sobre C, correspondiente a la documentación técnica cuantificable de forma automática:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

**VOCALES:** D<sup>a</sup> VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Vicesecretaria Accidental de la Diputación)  
D<sup>a</sup>. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales)

**ASISTENTES INVITADOS:** D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Servicio Adjunto Planes y Contratación)  
D<sup>a</sup> VICTORIA DEL RIO CASAS (Técnico Servicio Protección Civil y Ext. Incendios)

**SECRETARIA DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General del Servicio de Planes y Contratación)

Declarado abierto el acto, se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por el Servicio de Extinción de Incendios de la Diputación, considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (Sobre B), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por los dos licitadores admitidos, **1.- VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, SL (VEICAR) y, 2.- FENIKS CLEANING & SAFETY, SL.**, cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 22 de agosto de 2016 que, en síntesis, arroja la siguiente valoración final resultante:

"....

*Una vez valorados los criterios no cuantificables matemáticamente, la puntuación total se refleja en la siguiente tabla,*

	VEICAR	FENIKS
<i>Calidad Equipo Hidráulico</i>	1	4
<i>Ergonomía</i>	0	0
<i>Calidad Carrozado</i>	3	1
<i>Facilidades de mantenimiento</i>	2	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

”

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificar dicho Informe y otorgarle la valoración que en el mismo consta.

A continuación, **en acto público** siendo las 11,45 h. y tras procederse a la lectura de la valoración anterior asignada por la mesa de contratación a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), se procede a la apertura del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas correspondiente a la siguiente licitación, con el siguiente resultado:



**Nº EXPTE.**

**DENOMINACIÓN**

**PRESUPUESTO**

**total contrato  
(IVA incluido)**

46/2016

**SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CON DESTINO AL SERVICIO DE  
EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE PALENCIA**

**224.000,00 €.**

	PLIEGO	VEICAR			FENIKS		
		OFERTA	incremento	PTOS	OFERTA	incremento	PTOS
Mejora sobre el tipo licitatorio	224.000,00 €	201.586,00 €	10,01	40	212.798,88 €	5,00	20
Mejoras propuestas equipamiento del vehículo y la dotación		4.747,56 €		15	3.565,00 €		11,26
Número de plazas de la cabina	3	3	0	0	3	0	0
Volumen de la cisterna	3.000 l	3.500	500	5	4.000	1.000	10
Potencia del motor en CV	260 CV	280	20	5	280	20	5
Capacidad de carga	13.500 Kg	15.000	1500	6	15.000	1.500	6
				<b>71</b>			<b>52,26</b>

A continuación la mesa procede a valorar y sumar las puntuaciones otorgadas al citado licitador en la valoración de los contenidos del Sobre B (criterios no cuantificables automáticamente) a las puntuaciones de valoración de los contenidos del Sobre C (criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas), resultando la siguiente valoración final:

**RESULTADOS VALORACIÓN SOBRES B y C**

	VEICAR	FENIKS
Sobre B	6	7
Sobre C	71	52,26
	<b>77</b>	<b>59,26</b>

A la vista de lo cual, la Mesa ACUERDA:

**Primero.-** Otorgar a los licitadores indicados la puntuación total que en el cuadro anterior se detalla.

**Segundo.-** Clasificar en primer lugar, a **VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO-PUGA, SL (VEICAR)** al haber obtenido la mayor puntuación total y en consecuencia ser considerada la oferta más ventajosa en su conjunto.

**Tercero.-** Notificar y requerir al mismo, a fin de que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 11,58 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de lo que como Secretaria, certifico.

**LA MESA DE CONTRATACIÓN,**